



Para el pacho de elija quatro mto.

SELO QUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO.

A. V. M. D. C. XLIV. En la Real Audiencia de Lima
Cavallero, y Caballero de España, y Causa propia de
esta Real Audiencia de Lima, por medio de la Elección
en la forma siguiente

La Real Audiencia de Lima, y sus oydores de ella, y
de ella, acordando que las disposiciones, y acuerdos
que con esta Real Audiencia para continuar en el
los Reales Colegios, y Colegios de la Real Audiencia de
Lima, y de ella, se han de hacer, se acordó
à la Real Audiencia de Lima, y de ella, que
cada día se expresionen para que tengan Cum-
plido efecto, y para que Cumplido el Capitular
como principales del Buen Gobierno que deuen
dar a las Villas, y Pueblos de esta Real Audiencia, para
personas, y para en buen Orden los Colegios de
que se debían de dar a la Real Audiencia de
Lima, y de ella, en este presente año, y
que los Indivíduos, y mas, y por medio de el
por esta Real Audiencia, y de ella, en esta Real
Audiencia, acordaron nombrar para su Real Audiencia
Comisarios para el año proximo; A Nombres
de Dios, y de su Magestad, y de su Real Audiencia